



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Rosa Puppo, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 835 123-24



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Rosa Puppo.

Hija de Roberto y Carmen, una joven de 21 años, María Rosa nació en la Maternidad de Campana, único lugar en la ciudad donde se podía dar a luz hace 67 años.

Luego, nació su hermana María del Carmen; en el año 1962 Norita quién falleció dejando un enorme dolor en la familia, especialmente a su madre y finalmente en 1966 llegó Mabel, conformando un trío defensor de la familia como pocos.

Creció en una familia humilde, trabajadora, con fuertes vínculos de amor con abuelos, tíos y primos con quienes compartió entrañables recuerdos de una niñez repleta de juegos, risas, travesuras y algunos retos compartidos.

Cursó su Primer Grado en Campana en la Escuela N° 8 y luego se mudaron a Zárate donde completó la Educación Primaria y donde inició sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Zárate. Allí forjó grandes amistades que aun en la actualidad conserva.

En el año 1972, su padre había formado otra familia por lo que su mamá tomó la decisión de volver junto a sus tres hijas a Campana, se instalaron muy cerca de la hermana de su mamá, quien colaboraba con el cuidado de sus sobrinas mientras ella trabajaba incansablemente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 835 123-24



Allí ingresé a la Escuela Normal donde culminó sus estudios Secundarios y estudió Magisterio, lugar donde rápidamente hizo nuevas y muy queridas amistades.

María Rosa se casó muy joven con Lito, con quién continúa compartiendo su día a día, acompañados por su hija María Victoria, motor que ilumina, enciende e impulsa su vida.

Comenzó a trabajar desde muy chica, siendo menor de edad, en una oficina como administrativa que representó su primer acceso al mundo del trabajo, permitiéndole colaborar con la economía familiar a la par que continuaba sus estudios.

A partir de los 21 años ingresó a trabajar en una empresa que se disolvió en la década de los 90, COMETARSA S.A., que se dedicaba a la construcción de grandes obras como el Puente Zárate Brazo Largo, las Compuertas de Santo Grande, aparatos de bombeo de petróleo y las esclusas para la Comisión Nacional de Energía Atómica, entre otras.

En esa época había muy pocas mujeres trabajando en un ámbito fabril; ella lo hacía en el departamento de producción, eran trece personas trabajando allí y a ella siendo la única mujer del sector, no le resultaba nada fácil, pero el amor por su trabajo y la necesidad de contar con un ingreso económico le dieron las fuerzas para hacerlo.

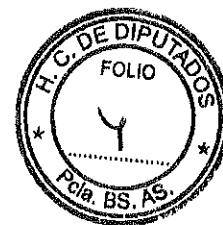
Con la clara convicción de querer ejercer la Docencia, y poder hacerlo con la mayor de las responsabilidades, se capacitaba continuamente. Gracias a ello pronto comenzó a trabajar como Maestra de Grado, luego como Maestra de Infantes; en muchos periodos con dos cargos simultáneos, ejerció cargos jerárquicos que le permitieron acceder a otras instancias profesionales, en el marco del sistema educativo provincial central.

Cuando cumplió 50 años, decidió incursionar en la Universidad, emprendiendo el desafío de comenzar a estudiar la Licenciatura en Educación en la Universidad CAECE- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una vez concluida la carrera, no le bastó con haber logrado el título y comenzó la Maestría en Gestión de Proyectos Educativos en la misma casa de estudios, culminando con una tesis, basada en el análisis de las representaciones sociales de los alumnos acerca de la educación, el trabajo y la formación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 835 123-24



Siempre buscó combinar lo profesional y lo familiar, estableciendo estrategias para poder estar cerca de su hija y acompañarla en su desarrollo, sin dejar de ejercer su profesión, labor hasta el año 2014, cuando decidió jubilarse. Sin embargo, la jubilación no fue motivo para que abandonara completamente la actividad laboral, como siempre tuvo varios cargos y el ejercicio de la docencia le permitía mantener parte de su actividad luego de haber accedido al beneficio jubilatorio, continuó como Directora del C.F.L. N° 405, quedando demostrado una vez más, que su marca personal es la de seguir apostando al trabajo, a servir a los demás y a brindarse al prójimo.

Desde el año 2018 se desempeña como Coordinadora de los Centros de Formación Laboral dependientes del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires conjuntamente con la Dirección General de Cultura y Educación. Coordina 13 instituciones formativas, en dos regiones educativas, la 11 y la 12, que abarcan las localidades de Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás; recorriéndolas sola, pero lo hace con la felicidad de encontrarse con personas valiosas, que aspiran a un país mejor para sus alumnos, garantizando el cumplimiento de las políticas públicas provinciales, que tienen una fuerte lectura del mapa productivo y laboral regional, con la mirada puesta en la promoción activa de Programas que benefician a los alumnos y la comunidad y muy especialmente que tiendan a la integralidad de la oferta y la demanda de empleo.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 835. 123-24



se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.